



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

916/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante el área que corresponda realice las acciones pertinentes para llevar a cabo las siguientes obras en el barrio La Colina:

1. Colocación de cartel con denominación del barrio;
2. Construcción de cordón cuneta y asfalto en las calles Del Bosque, Las Violetas y Pista de Ski;
3. Acondicionamiento de la iluminación en la calle Las Violetas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. N° 018 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA